

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

LAUREANO EUSEBIO CARO
MURCIA

Período evaluado: Noviembre 13 de 2012 a
Marzo 12 de 2013
Fecha de elaboración: Marzo 12 de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Es necesario incluir dentro de los planes y programas de la entidad, las acciones encaminadas a la lucha anticorrupción de manera clara y específica.
- Es importante realizar inducciones periódicas que incluyan a los nuevos contratistas que ingresan a la entidad, ya que a pesar de que se han realizado reinducciones en las que participan contratistas y funcionarios, no están enfocadas a dar a conocer el Plan operativo anual POA de la entidad, los mecanismos de seguimiento, evaluación, mejoramiento y el Ideario Ético.
- El link capacitaciones que se encuentra en la intranet de la entidad, esta desactualizado, puesto que no se publica la totalidad de las capacitaciones que se vienen realizando, así mismo, el link de inducción no contiene información alguna.
- Para la presente vigencia, la actualización de los mapas de riesgos deberá incluir los temas relacionados con la lucha contra la corrupción junto con el plan anticorrupción y la estrategia anti trámites que debe ser elaborado y publicado en la página Web.
- El plan de contratación fue publicado en la Página del SECOP, sin embargo se encuentra pendiente su publicación en la página WEB de Metrovivienda.

Avances

- Durante el primer bimestre del año 2013, el Área de Talento Humano tabuló las encuestas producto de las actividades de capacitación, inducción y bienestar realizadas durante el 2012, los cuales servirán de insumo para formular actividades de mejora en las capacitaciones y actividades de bienestar a realizarse en el año 2013.
- Durante los meses Febrero y Marzo, se han venido realizando reuniones con miras a reactivar el Comité de Gestores Éticos de la entidad, además el día 12 de marzo de 2013 se realizó la convocatoria a los nuevos gestores éticos a través de contenidos como principios y valores expresados en actividades lúdicas



- Durante el primer bimestre de la vigencia 2013 la oficina asesora de planeación realizó el

acompañamiento a las diferentes dependencias de la entidad con el fin de elaborar el Plan operativo de la vigencia y la suscripción de los acuerdos de gestión de todos los gerentes públicos de la entidad.

- Se realizó la actualización del Reglamento Interno de Trabajo y se publicó en las carteleras y en la Intranet de la entidad.
- Se ha evidenciado gran compromiso por parte del Nivel Directivo en cuanto las políticas, procedimientos, manuales y demás documentos del Sistema de Gestión de Calidad aprobados por el Comité Directivo.
- La Oficina Asesora de Planeación ha consolidado los resultados de los indicadores de Gestión y ha publicado los respectivos informes en la página Web (procesos misionales) y en la Intranet (todos los procesos) de la entidad.
- Se realizó la autoevaluación de los planes de manejo de riesgo a 31 de diciembre de 2012 por parte de los responsables de los procesos.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Se encuentra pendiente la actualización de la Tabla de Retención Documental, dado que su última actualización fue aprobada en el año 2008.
- El Sistema de Información Misional consolida la información generada por las áreas misionales en lo referente a la Gestión de Suelo, presentando retrasos dados principalmente por falta de actualización tecnológica.

Avances

- La entidad utiliza canales de comunicación a nivel interno y externo como (Externo) pagina web, soportes comunicativos que brinda el Distrito y gestión social.(Interno) intranet, cartelera, boletines, correo interno, volantes, videos, edictos, conversatorios entre otros, por los cuales permiten la actualización para los servidores públicos.
- El 18 de enero de 2013 se realizó el lanzamiento del concurso arquitectónico “Plaza de la hoja” en donde se construirán 417 unidades de Vivienda de Interés Prioritario (VIP). Los días 7, 8 y 9 de marzo de 2013 se realizó la evaluación de los treinta y siete (37) anteproyectos presentados, escogiéndose los tres primeros lugares.



- El Sistema Integrado de Gestión ha sido actualizado y mejorado durante el periodo del presente informe y los ajustes realizados han sido publicados en la intranet para su socialización a todas y todos los servidores de la entidad.
- El Sistema de Información Administrativo y Financiero SIAF migró su plataforma al software libre JAVA, el cual entró a producción durante el mes de febrero de 2013.

- La Oficina Asesora de Planeación ha consolidado los resultados de los indicadores de Gestión y ha publicado los respectivos informes en la página Web (procesos misionales) y en la Intranet (todos los procesos) de la entidad, así mismo, producto del resultado, se han adelantado acciones de mejora en los procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Como resultado del proceso auditor realizado por la Contraloría de Bogotá, se han adoptado los planes de mejoramiento, con el fin de instaurar las acciones correctivas que eliminen las causas de los hallazgos detectados.
- La elaboración de planes de mejoramiento individual que forman parte del Plan de capacitación de la vigencia, se encuentran en proceso de adopción por parte del Área de Talento Humano.

Avances

- Trimestralmente, los responsables de las acciones que se suscriben en el plan de mejoramiento, reportan a Control Interno los resultados de la autoevaluación, realizada por ellos mismos. Semestralmente, Control Interno realiza un seguimiento al cumplimiento de las acciones de planes de mejoramiento.
- El Plan Operativo Anual de Control Interno POACI 2013 fue aprobado por el Comité coordinador del sistema de Control Interno, el cual fue construido por el equipo de control interno de la entidad.
- Se realizó seguimiento al Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, el cual arrojó un avance de cumplimiento del 87.4%.
- Durante los primeros meses de la vigencia 2013, el equipo de Control Interno evaluó y presentó los informes de Control interno y Control interno Contable, los cuales fueron remitidos a los órganos de control respectivos. Así mismo se adelantó seguimiento al cumplimiento a lo establecido en el Decreto 371 de 2010 con los parámetros determinados por la Veeduría Distrital y se encuentra en proceso de registro en el sistema.
- La información que conforman las cuentas mensual y anual han sido objeto de verificación por parte del equipo de control interno, previo a su remisión a la Contraloría de Bogotá de manera oportuna.

Estado General del Sistema de Control Interno

De acuerdo con los resultados presentados en el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, remitido al DAFP y a la Contraloría de Bogotá, presentó una calificación del 91.042% que ubicó el desarrollo del sistema en el nivel “optimo” y con necesidades de mantenimiento para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Revisada la cuenta Anual que presentó METROVIVIENDA correspondiente al periodo 2012, se dio cumplimiento en la forma, término y métodos establecidos por la Contraloría de Bogotá, D.C.

Recomendaciones

- Continuar con las actividades de inducción a los nuevos funcionarios de la entidad, como herramienta para dar a conocer el Sistema Integrado de Gestión que existe en Metrovivienda, dichas actividades deberán incluir socialización del Plan operativo anual POA de la entidad, los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejoramiento, el Ideario Ético.
- Incluir las acciones encaminadas a la lucha anticorrupción de manera clara y específica dentro de los planes, programas y mapas de riesgos de la entidad.
- Actualizar los links de capacitaciones e inducción en la Intranet de la Entidad.

- Incluir temas relacionados con la lucha contra la corrupción en los mapas de riesgos, así como la elaboración de plan anticorrupción.
- Continuar con la actualización de la tabla de Retención Documental.
- Ajustar el Sistema de información misional a los nuevos postulados del Plan de Desarrollo.
- Dar a conocer los planes de mejoramiento individual a los jefes y/o directores de dependencia, con el fin de que se realice seguimiento al cumplimiento efectivo de las acciones establecidas en los respectivos planes.

LAUREANO CARO MURCIA
Asesor de Control Interno